

Decreto Alcaldicio N° 735 /

CASTRO, 24 de marzo de 2023

VISTOS: El Oficio 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos ; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022, del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2023 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICÉSE:

La actividad denominada: "Viva la Pascua del conejo" a realizarse el día lunes 10 de abril del presente año, en el Liceo Bilingüe Teresa de los Andes desde las 10:00 a las 12:00 hrs. Actividad organizada por la Oficina de la Niñez.

Los gastos que se incurran en la presente actividad serán cargados al centro de costo 040439 del Programa de la niñez.

ANOTESE, REGISTRECE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE



Distribución

- Dirección Adm y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Dideco
- Oficina de la Niñez